



DEFENSORES (AS) DE DERECHOS HUMANOS

Vicepresidencia de la República
Ministerio del Interior y de Justicia
Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
01 de julio de 2010



“El Gobierno del Presidente de Álvaro Uribe Vélez reitera su disposición para brindar todas las garantías que requieran para su trabajo las organizaciones sociales, ONG, sindicatos y organizaciones comunales en la labor que desarrollan en todo el territorio nacional”.

Ministro del Interior y de Justicia, Fabio Valencia Cossio
Instalación Mesa Nacional de Garantías
Bogotá, 30 de abril 2009

Proceso Nacional de Garantías

Actividades sugeridas

A continuación le ofrecemos información sobre el Proceso Nacional de Garantías





DEFENSORES (AS) DE DERECHOS HUMANOS

Vicepresidencia de la República
Ministerio del Interior y de Justicia
Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
01 de julio de 2010



Proceso Nacional de Garantías

El Proceso Nacional de Garantías para la labor de los defensores (as) de derechos humanos, líderes sociales y comunales surge como un acuerdo entre las instituciones del Estado y las organizaciones defensoras de derechos humanos, con el acompañamiento de la comunidad Internacional. Tiene como propósito brindar mejores condiciones para el ejercicio de la labor de los defensores y defensoras de derechos humanos.

¿Cuáles son los objetivos?

- Fortalecer el diálogo y la confianza entre las partes.
- Construir acuerdos y compromisos que posibiliten la labor de los defensores (as) de derechos humanos.

¿Cuáles son los espacios del Proceso?

- **Nacional:** La Mesa Nacional de Garantías es presidida por el Ministro del Interior y de Justicia y conformada por entidades estatales y representantes de sectores sociales y representantes de la comunidad internacional.
- **Territorial:** La Audiencia Territorial, es el inicio del proceso. Las mesas territoriales que permiten dar continuidad al diálogo y la construcción de estrategia en el tema. Se han desarrollado trece audiencias y se han instalado cuatro mesas.

El Proceso es una apuesta del Estado de Colombia para garantizar el respeto de los derechos de defensores (as), líderes sociales y comunales.





DEFENSORES (AS) DE DERECHOS HUMANOS

Vicepresidencia de la República
Ministerio del Interior y de Justicia
Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH
01 de julio de 2010



Actividades sugeridas

- ❑ Conozca la dinámica del Proceso y participe en este.
- ❑ Conozca y ponga en práctica los compromisos que ha adquirido su institución.
- ❑ Socialice con los funcionarios (as) el proceso y los compromisos establecidos.
- ❑ Participe en las reuniones de seguimiento a los compromisos que se desarrollan en su departamento.
- ❑ Diseñe una estrategia de acercamiento con las organizaciones de derechos humanos.
- ❑ Establezca una ruta de trabajo y cree un espacio para abordar el tema de garantías.

[Consulte el comunicado: "Estado y Sociedad Civil instalan Mesa Nacional de Garantías"](#)

Consulte el próximo boletín el 8 de julio

Correo electrónico: ppdh@presidencia.gov.co

